



**BUIN**  
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

BUIN, 06 NOV 2024

**DECRETO ALCALDICIO N° 4039 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 303, de fecha 26 de julio de 2024, se aprueba las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de la licitación pública denominada "Mejoramiento de Veredas en Baldosas calle San Martín, Comuna de Buin".

2.- Con fecha 22 de agosto de 2024 en Decreto Alcaldicio TC N° 337, se aprueba la modificación del cronograma.

3.- Por medio del Decreto Alcaldicio TC N° 343, de fecha 02 de septiembre de 2024, se aprueba la modificación del cronograma.

4.- En Decreto Alcaldicio TC N° 363 de fecha 10 de septiembre de 2024, se aprueban las consultas, respuestas y modificaciones realizadas a la licitación pública ID 2723-57-LP24.

5.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 416 de fecha 23 de octubre de 2024, se adjudica la licitación pública "Mejoramiento de Veredas en Baldosas calle San Martín, Comuna de Buin" ID 2723-57-LP24, al oferente Gamán y Cía. SpA.

6.- El Memorándum N° 753, de fecha 28 de octubre de 2024, a través del cual la Dirección de Obras Municipales solicita al Sr. Alcalde(S) decretar el término anticipado del contrato "Mejoramiento de Veredas en Baldosas calle San Martín, Comuna de Buin". Se adjunta:

- ✦ Planimetría del proyecto.
- ✦ Correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2024, por medio del cual la Empresa Gamán Ingeniería y Construcción confirma el término anticipado del contrato por acuerdo de ambas partes.

7.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar investigación sumaria; designando como Investigadora a doña Camila Muñoz Silva.

**DECRETO.**

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, con la finalidad a establecer eventuales responsabilidades administrativas respecto de los errores detectados en el proyecto "Mejoramiento de Veredas en Baldosas calle San Martín, Comuna de Buin" ID 2723-57-LP24, adjudicado al proveedor Gamán y Cía. SpA.; según lo informado en Memorándum N° 753/2024 de la Dirección de Obras Municipales, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Designese como Investigador Sumarial a doña Camila Muñoz Silva, Abogado, quien cumple funciones en la Dirección Jurídica.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL, G.M.G. Inss.

DISTRIBUCION:

- Copia Investigador
- Jurídica
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Mejoramiento de Veredas en Baldosas calle San Martín.doc

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl